



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

6° Ord.
EXP-UNC:0017378/2011

RESOLUCIÓN N° 155/2011

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se solicita la prorroga de designación interina del Dr. Roberto Nigro en un cargo de Profesor Asociado de dedicación exclusiva;

Y CONSIDERANDO:

Que la Asesora Legal de la Facultad ha informado al respecto;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar, con carácter interino, la designación del Dr. Roberto Eduardo Nigro (Legajo N° 11089) en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, del Departamento de Economía y Finanzas, por el término de un año a partir del 1 de abril de 2011, o hasta tanto se resuelva favorablemente la apelación contra la medida cautelar presentada por la Universidad, o recaiga sentencia firme en la causa, lo que ocurra primero, en un todo de acuerdo a la Ley N° 24.521.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

IV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS